



**ACTA N° 16.** En la ciudad de Montevideo, el treinta de noviembre de dos mil veintidós, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9:30 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatriz Muiño por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Dra. Cecilia Montaña por AGESIC, 3) Lic. María Eugenia Jung por UdelaR,, 4) Lourdes Ramos por AUA y en calidad de alternos Lic. Martín Rodríguez por UdelaR, Dra. Susana Costabel por AGESIC y Esc. Patricia Doglio por AGN.

### Orden del día:

- 1) Expediente N° 2019-11-0007-0276. URSEC. Se recibe a Lic. Rosina García para aclarar criterios.
- 2) Expediente N° 2022-11-0007-0144. Intendencia Municipal de Montevideo remite integración de Comisión de Evaluación Documental
- 3) Expediente N° 2022-11-0007-0141. Ministerio de Educación y Cultura remite integración de Comisión de Evaluación Documental.

### Se pasa a considerar

- 1) Expediente N° 2019-11-0007-0276. URSEC Se recibe a Lic. Rosina García, se le explican observaciones y se ajustan criterios para que presente las correcciones sugeridas.
- 2) Expediente N° 2022-11-0007-0144. Intendencia Municipal de Montevideo remite integración de Comisión de Evaluación Documental. Por Resolución N°4653/22 se actualizó la integración de la Comisión de Evaluación y Selección Documental que queda integrada con carácter permanente, titulares Lic. Archi. María López, Lic. María Cecilia García, Esc. Dolores Castro, Lic. Elisa Pérez, Sra. Anggie Giribaldi, Lic. Soc. Paula Mollica, a cada uno se le nombró un alterno.
- 3) Expediente N° 2022-11-0007-0141. Ministerio de Educación y Cultura remite integración de Comisión de Evaluación Documental. Lic. Silvia Velázquez en calidad de titular y Andrés Carabajal en calidad de suplente.

Siendo las 11.30 hs. se concluye la presente sesión y se fijan próximas reuniones para los días jueves 8 de diciembre a las 10.30 hs y miércoles 14 de diciembre a las 9.30hs.

Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Beatriz Muiño

Dra. Cecilia Montaña

Lic. María Eugenia Jung

Lic. Lourdes Ramos